

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5223** *Resolución de 2 de abril de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se resuelven solicitudes de Secretarios Judiciales sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento oral y escrito de la lengua oficial y del Derecho propio de determinadas Comunidades Autónomas, a efectos de concursos de traslados.*

La Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial, dispone en el artículo 450.4 que en aquellas Comunidades Autónomas que gocen de derecho civil, foral o especial, y de idioma oficial propios, el conocimiento de los mismos se valorará como mérito y el artículo 109 del Real Decreto 1608/2005 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales establece que en la resolución de los concursos para la provisión de destinos en territorio de las Comunidades Autónomas cuyos Estatutos de Autonomía reconocen la oficialidad de una lengua propia distinta del castellano y de las que poseen Derecho propio se tendrá en cuenta el reconocimiento de méritos por la acreditación de dichos conocimientos y establece el procedimiento y la forma de valoración de los mismos.

Esta Secretaría General de conformidad con lo dispuesto en las referidas normas ha resuelto:

Primero.

Aprobar las propuestas en relación con las solicitudes presentadas por miembros del Cuerpo de Secretarios Judiciales en las que interesan se les reconozca el mérito del conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de determinadas Comunidades Autónomas, lo que supondrá un reconocimiento a los solos efectos de concursos de traslados de una puntuación máxima equivalente a tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, valorándose de la siguiente manera:

- Nivel elemental: 1 año.
- Nivel medio: 2 años
- Nivel superior: 3 años.

Segundo.

Aprobar las propuestas en relación con las solicitudes presentadas por miembros del Cuerpo de Secretarios Judiciales en las que interesan se les reconozca el mérito del conocimiento del Derecho propio de determinadas Comunidades Autónomas, lo que supondrá un reconocimiento a los solos efectos de concursos de traslados de una puntuación equivalente a un año de antigüedad.

Tercero.

Notificar el texto íntegro de la Resolución a lo interesados y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones de solicitantes a los cuales les ha sido reconocido el mérito del conocimiento oral y escrito de la lengua propia de determinadas Comunidades Autónomas (Anexo I) y/o el mérito del conocimiento del Derecho propio de determinadas Comunidades Autónomas (Anexo II).

Cuarto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente o potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de dos meses o un mes respectivamente, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 2 de abril de 2012.–El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.

## ANEXO I

### Reconocimiento de idioma

Apellidos y nombre	Idioma	Nivel
Aldaz Alfranca, Oscar	Catalán	Medio.
Arago Tur, M. <sup>a</sup> Amparo	Valenciano	Medio.
Arana Tamayo, Cristina	Euskera	Medio.
Ballester Sánchez, Mónica	Valenciano	Medio.
Brunet Santos, Sergio	Valenciano	Medio.
Bustillo Chocarro, Maria del Puy	Catalán	Superior.
	Valenciano	Superior.
Cajoto Berdeal, Ana Belén	Gallego	Superior.
Canet Lorente, M. <sup>a</sup> Inmaculada	Catalán	Superior.
Cañete Carmona, Silvia	Catalán	Elemental.
Capo Delgado, M. <sup>a</sup> Dulce	Catalán	Elemental.
Carmona Argüelles, Reynaldo Carlos	Catalán	Medio.
Castellano Vázquez, Carmen	Catalán	Medio.
Cerdan Pardo, Manuel	Valenciano	Elemental.
Cereza Bueno, Elena	Catalán	Medio.
	Valenciano	Medio.
Chas Ares, M. <sup>a</sup> del Mar	Gallego	Elemental.
Crespo López, Cristina	Catalán	Medio.
Deltoro Barrero, Laura	Valenciano	Medio.
Eisman Curto, Ana	Catalán	Elemental.
Esteban Esteban, M. <sup>a</sup> Carmen	Valenciano	Elemental.
Fernández Soto, Concepción	Catalán	Medio.
Fernández Torruella, Teresa	Catalán	Medio.
Fuentes Zamora, Natalia	Valenciano	Elemental.
Galiana Lara, Ana Isabel	Valenciano	Medio.
García Cholvi, M. <sup>a</sup> José	Catalán	Medio.
García Figueras, M. <sup>a</sup> Esperanza	Catalán	Superior.
García Herrera, Miguel Ángel	Valenciano	Medio.
García Velasco, Rosa Maria	Catalán	Medio.
Gil Pascual, Juan Carlos	Valenciano	Medio.
Gomez Peris, Elena	Valenciano	Elemental.
González Amorrigh, Pablo	Catalán	Medio.

Apellidos y nombre	Idioma	Nivel
González Carrasco, Rosa Maria	Catalán	Medio.
Guillot Palomar, Leticia	Valenciano	Elemental.
Hinojar Machin, Héctor	Catalán	Medio.
Hompanera González, María José	Catalán	Superior.
Ibáñez Moreno, Francisco Javier	Catalán	Medio.
Jerico Sobrevela, Maria Belén	Valenciano	Medio.
Juan Salva, Paula Cristina de	Catalán	Superior.
Lamas Alonso, Marta	Gallego	Superior.
León Freijeiro, Carolina	Valenciano	Superior.
López Amat, Rosa Maria	Catalán	Medio.
López Cano, Francisca	Catalán	Superior.
Lusa Sobron, Nuria	Euskera	Elemental.
Menéndez Marques, Marta	Catalán	Medio.
Mezquita Ruiz, Isabel	Valencia	Medio.
Macian de Greff, Sergio	Catalán	Medio.
Marti Pérez, Juan Francisco	Valenciano	Medio.
Meer Cerdá, M. <sup>a</sup> Pilar Victoria de	Catalán	Elemental.
Méndez Montero, Josefina	Catalán	Superior.
Mir Fresneda, Damian	Catalán	Medio.
Naranjo Millán, Ana Maria	Catalán	Superior.
Navalon Sanz, Paula	Valenciano	Medio.
Navarro Melchor, M. <sup>a</sup> José	Valenciano	Superior.
Navarro Robles, Antonio	Catalán	Medio.
Nieto Martín, M. <sup>a</sup> Ángeles	Catalán	Medio.
Noguer Barrabes, Laura	Catalán	Superior.
Olivares Suárez, Marta	Catalán	Superior.
Osorio Guerrero, Rodrigo	Gallego	Medio.
Palomer Bou, Montse	Catalán	Medio.
Pazo Estévez, M. <sup>a</sup> Elisa	Gallego	Superior.
Pedro Sanz, M. <sup>a</sup> del Carmen de	Catalán	Elemental.
Pelao Marcos, Daniel	Catalán	Medio.
Peñacoba Pérez, M. <sup>a</sup> José	Catalán	Medio.
Pizano Baron, Juan Luis	Catalán	Elemental.
Redondo Verdial, M. <sup>a</sup> Encina	Gallego	Superior.
Ribelles González, Gabriel	Valenciano	Elemental.
Ripoll Ros, Alejandra	Catalán	Medio.
Riquelme Cortado, M. <sup>a</sup> Dolores	Valenciano	Elemental.
Rodríguez Martínez, Marcos	Catalán	Elemental.
Rossell Ibern, Angels	Catalán	Medio.
Rosello Alfonso, Laura	Catalán	Medio.
Salar Andreu, Antonio	Valenciano	Medio.
Santiso Vázquez, Fernando	Gallego	Superior.

Apellidos y nombre	Idioma	Nivel
Segovia Albarañez, M. <sup>a</sup> José	Valenciano	Medio.
Sendra Vergaz, Olga	Valenciano	Medio.
Siota Pérez, Raquel	Catalán	Medio.
Tena Grañon, Ana Isabel	Catalán	Medio.
Torras Bobillo, M. <sup>a</sup> de los Ángeles	Gallego	Elemental.
Valle Prieto, Montserrat del	Gallego	Elemental.
Vázquez Abades, M. <sup>a</sup> Teresa	Gallego	Medio.
Veiga Penedo, Mónica	Gallego	Elemental.
Velasco Garcia-Plata, Francisco	Catalán	Elemental.
Villar Méndez, Cristina	Gallego	Elemental.
Viñals Argerich, Inés	Catalán	Superior.
Yebra Rodríguez, M. <sup>a</sup> Mercedes	Catalán	Elemental.
Zapatero Garcia, Julia	Catalán	Medio.
Zoya Cerrudo, M. <sup>a</sup> Cristina	Catalán	Medio.

## ANEXO II

## Reconocimiento de Derecho

Apellidos y Nombre	Derecho
Aguirreazcuenaga Inchausti, Begoña	Vasco.
Arenas Jiménez, M. <sup>a</sup> del Carmen	Vasco.
Bellido, Hernandez, Sergio	Aragonés.
Bitrian Aisa, Mercedes Laura	Catalán.
Bracons Verdaguer, M. <sup>a</sup> Teresa	Catalán.
Brunet Santos, Sergio	Catalán.
Bujanda Abadia	Aragonés.
Bustillo Chocarro, Maria del Puy	Catalán.
Calvo Calvo, M. <sup>a</sup> José	Valenciano.
Canet Lorente, M. <sup>a</sup> Inmaculada	Catalán.
Cañete Carmona, Silvia	Catalán.
Capo Delgado, M. <sup>a</sup> Dulce	Balear.
Carasa Anton, Gustavo Adolfo	Vasco.
Carmona Argüelles, Reynaldo Carlos	Catalán.
Casas Capdevilla, Antoni	Catalán.
Castillo Garcia, Maria Mercedes	Aragonés.
Cerdan Pardo, Manuel	Valenciano.
Clemente Pardo, Carlos Carmelo	Aragonés.
Codoñer Martínez, M. <sup>a</sup> Jesus	Valenciano.
Crespo López, Cristina	Catalán.
Creus Portas, Nuria	Aragonés.
Eisman Curto, Ana	Catalán.
Estalayo Hernandez, M. <sup>a</sup> Begoña	Vasco.

Apellidos y Nombre	Derecho
Fabregat Vera, Francisco Javier . . . . .	Catalán.
Fano Domínguez, Oihana . . . . .	Vasco.
Fernández González, María Abigail . . . . .	Catalán.
Fernández Nieto, Josefa . . . . .	Catalán.
Fernández Soto, Concepción . . . . .	Catalán.
García Grau, José Manuel . . . . .	Catalán.
González Amorrich, Pablo . . . . .	Catalán.
González Carrasco, Rosa María . . . . .	Catalán.
Hompanera González, María José . . . . .	Catalán.
Jarne Corral, Paula . . . . .	Aragonés.
Jiménez Martínez, Isabel . . . . .	Catalán.
Juan Salva, Paula Cristina de . . . . .	Balear.
Lamas Alonso, Marta . . . . .	Gallego.
Larrinaga Álvarez, Nerea . . . . .	Vasco.
Martínez Carnicer, María . . . . .	Aragonés.
Martínez Casado, Alberto . . . . .	Catalán.
Martínez López, Luis Felipe . . . . .	Catalán.
Meer Cerdá, M. <sup>a</sup> Pilar Victoria de . . . . .	Balear.
Naranjo Millán, Ana María . . . . .	Catalán.
Navarro Robles, Antonio . . . . .	Catalán.
Nieto Martín, M. <sup>a</sup> Ángeles . . . . .	Catalán.
Ocariz Miguel, Ana . . . . .	Vasco.
Peñacoba Pérez, M. <sup>a</sup> José . . . . .	Catalán.
Pulido Igea, Alberto . . . . .	Navarro.
Ramos Rendo, Miriam . . . . .	Vasco.
Ripoll Ros, Alejandra . . . . .	Catalán.
Rossell Ibern, Angels . . . . .	Catalán.
Sánchez González, M. <sup>a</sup> Llanos . . . . .	Valenciano.
Sancho de la Tajada, M. <sup>a</sup> Pilar . . . . .	Catalán.
Serracarabasa Miñana, Javier . . . . .	Catalán.
Serrano Carrasco, Juan Esteban . . . . .	Catalán.
Serrano Masip, Alfonso . . . . .	Catalán.
Toro López, María Montserrat del . . . . .	Catalán.
Yuste González, M. <sup>a</sup> Dolores . . . . .	Aragonés.
Zubizarreta García, Silvia . . . . .	Vasco.